



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3198**
Proceso : Ejecutivo (contrato de arrendamiento)
Demandante (s) : Aida Hernández Martínez
Demandado (s) : Carlos Arturo Chávez Vallejo
Demandado (s) : Jennyfer Alejandra Salazar Olarte
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00427-00**

La Unión Valle, primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que la demanda no fue subsanada de conformidad al auto que antecede, en el término de ley establecido para ello; el despacho obrará según lo establecido en el art. 90 del Código General del Proceso.

En consecuencia, se,

Resuelve:

Único: Rechazar la demanda de la referencia, conforme a los planteamientos esbozados en el cuerpo de este proveído. Devolver la demanda junto con sus anexos sin necesidad de desglose, si a ello hubiere lugar, archivar el expediente una vez cancelada su radicación y hechas las anotaciones respectivas en los libros que se llevan en el despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d4dbf8e1415bdfb922b796384f3ae44882214a5cb511e51995b115c27e9562c9

Documento generado en 01/12/2021 04:42:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>